

CUERPO SUBVERSIVO, NORMA SEDUCTORA: UN CAPÍTULO DE LA HISTORIA DE LA HETEROSEXUALIDAD EN PUERTO RICO *

María del Carmen Baerga Santini

Este trabajo investiga el sonado caso de “Emelina” Troche, una “mujer” de 23 años cuya sexualidad se convirtió en materia de discusión pública en Puerto Rico en el verano de 1944, cuando es acusada de “deshonrar” a Luz Selenia Caraballo, una joven de 17 años. El escándalo saca a la luz la naturaleza ambigua del cuerpo de “Emelina”, el cual presentaba “los dos sexos”, aunque “ella” alegaba que era hombre y no mujer. El trabajo analiza cómo se hace ininteligible la sexualidad de “Emelina”, tanto para “ella” misma como para el público que sigue con una pasión casi voyeurística la revelación de su “verdadera naturaleza” y problematiza los significados sociales del cuerpo como ente pre-social o “natural”. Se argumenta que la anatomía rebelde de Troche pone a prueba las concepciones del cuerpo como ente pre-discursivo porque ilustra cómo la norma sexual, la cual está atravesada y articulada por el género, no sólo esboza una relación heterosexual entre “Emelina” y Luz Selenia, sino que esculpe el cuerpo de “Emelino” como uno masculino.

*Do we truly need a true sex? With a persistence
that borders on stubbornness, modern Western
societies have answered in the affirmative.*

Michel Foucault

* Varias personas me ayudaron en el proceso de conceptuar y redactar este trabajo. Lanny Thompson y Mayra Rosario leyeron el manuscrito y me ofrecieron valiosas sugerencias. Mario Cancel y Rima Brussi me ayudaron con las entrevistas que realicé en Hormigueros. Isabel Córdova colaboró en la búsqueda bibliográfica. Agradezco también a mis amistades, en especial a Marita Barceló y a Aileen Estrada, a mi cuñado Omar Martínez y a mi hermana Kalitza, con quienes discutí el tema de este trabajo hasta la saciedad. Dedico este artículo a mis padres, Víctor Baerga y Beba Santini, quienes, en una tarde de grata conversación, me contaron la historia de Emelino Troche por primera vez.

INTRODUCCIÓN

En el caluroso verano de 1944, un ambiente generalizado de guerra permeaba las páginas de los principales periódicos en la Isla de Puerto Rico. Noticias que narraban las incursiones de los aliados en Normandía, las proezas del ejército estadounidense en suelo europeo y los enfrentamientos entre alemanes y rusos eran el pan nuestro de cada día para los lectores que se zambullían en las innumerables imágenes que pintaban el cuadro de muerte y destrucción de la llamada guerra mundial. Pero estas historias no eran las únicas que cautivaban a los insaciables consumidores de imágenes. Otras guerras mucho más escandalosas y seductoras se libraban en suelo local; guerras que tenían que ver con lo natural y lo anti-natural, con la patología y la normalidad, con la verdad y el engaño.

Diarios como *El Imparcial* contaban sórdidas historias sobre violaciones, asesinatos, suicidios, agresiones, robos y toda suerte de actos violentos llevados a cabo por mujeres celosas, madres desnaturalizadas, jóvenes delincuentes, hombres malsanos y locos desquiciados. En medio de esta multiplicidad de crónicas que formaban parte del menú habitual de las personas que devoraban ansiosamente estas historias de terror, surge una que descuella y acapara la atención del pueblo puertorriqueño por varias semanas. Es una historia que cautiva y escandaliza tanto a las personas ordinarias como a las autoridades encargadas de velar por el orden y la moral de la sociedad puertorriqueña.

El miércoles 19 de julio de 1944, un titular del periódico *El Imparcial* recoge las siguientes expresiones del Procurador General de Puerto Rico, Jesús A. González: “¡Arresten a Emelino si ha violado la Ley!”.¹ Estas son las instrucciones que imparte el Procurador General a los fiscales de Caguas y Mayagüez con un pronunciado sentido de impaciencia. Un día más tarde, el periódico *El Mundo* publica una nota en donde señala que el Fiscal Especial, licenciado Julio Suárez Garriga, se había dado a la tarea de estudiar el Código Penal “con el fin de determinar

¹ “¡Arresten a Emelino si ha violado la Ley! Ordena El Procurador General”, *El Imparcial*, 19 de julio de 1944, p. 5.

si Troche ha[bía] cometido algún delito”.² ¿Quién era Emelino Troche? ¿Qué había hecho para capturar la atención de tan dignos funcionarios? ¿Por qué se hacía tan difícil establecer si, en efecto, había violado la ley? ¿Cuál era la urgencia que movía al Fiscal Especial a un estudio detallado del Código Penal en la búsqueda de una ley que les permitiera justificar el encierro de esta escurridiza figura?

La historia jurídica de Emelino Troche comienza como muchas otras. Unas semanas antes se había querellado ante el Juez de Paz del pueblo de Hormigueros la joven Luz Selenia Caraballo. Ésta acusaba a Troche de haberla seducido y deshonrado, y exigía reparación mediante matrimonio. Troche, que acompañó a Luz Selenia a ver al juez, ofreció reparar el daño declarando su disposición a contraer nupcias inmediatamente.

Relatado de esta forma, la historia de Troche y Luz Selenia resulta bastante ordinaria. En efecto, trabajos como los de Eileen Suárez Findlay documentan que la práctica de los raptos era una común entre las parejas de las clases populares en el siglo XIX. La fórmula era conocida por todos. Luego de sostener amores por un tiempo, la chica abandonaba la casa de sus padres y se marchaba con su novio a la residencia de algún pariente o amigo de éste. Lejos del control paterno, la pareja sostenía relaciones sexuales y el hombre pasaba a “tomar posesión” de la virginidad de la mujer. Esta estrategia permitía a las parejas comenzar una vida marital circundando objeciones y opiniones paternas. El joven estaba obligado a reparar el “daño” infligido a la joven casándose o de lo contrario tenía que sufrir el castigo de la cárcel y el pago de una multa.³

La historia de Troche y Luz Selenia, ocurrida varias décadas más tarde, se ajusta bastante bien a la fórmula utilizada comúnmente desde el siglo XIX.⁴ Luego de abandonar la casa

² “Se practicó en Hormigueros arresto de Emelino Troche”, *El Mundo*, 20 de julio de 1944, p.10.

³ Eileen J. Suárez Findlay, *Imposing Decency: The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico, 1870-1920*. Durham y Londres, Duke University Press, 1999, p. 40.

⁴ En su obra *Taso, trabajador de la caña*, Sidney Mintz recoge el fenómeno de la fuga de parejas en términos casi idénticos a los narrados por Suárez Findlay. Véase Sidney Mintz, *Taso, trabajador de la caña*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988, pp.134-135.

materna,⁵ Luz Selenia se marcha con Troche a casa de unos parientes en el pueblo de Yauco, donde sostienen relaciones sexuales. Tres días después se personan ante el Juez de Paz de Hormigueros y Luz Selenia presenta su querrela. Sin embargo, hasta ahí llegan las semejanzas. El pequeño detalle que aparta esta historia de las otras es que cuando Luz Selenia revela a las autoridades su seducción, Emelino Troche, el supuesto seductor, era conocido por todos en el pueblo como Emelina... una mujer. De ahí que el Juez de Paz reaccionara con incredulidad ante el reclamo de Luz Selenia: “Si ésta es un hombre a mí me ha hecho daño”, a lo que responde Emelina con resolución: “Estoy dispuesta a casarme”.

Frente a los atónitos ojos del Juez de Paz se hallaban dos personas con vestidos de mujer,⁶ a las que conocía desde hacía mucho tiempo, especialmente a Emelina, pensando siempre que ésta tenía características femeninas.⁷ Como es obvio, el Juez de Paz se negó a casar a la pareja porque según su opinión se trataba de dos mujeres. Sin embargo, ante la determinación de la pareja a contraer nupcias, éste ordenó un examen médico para determinar si en efecto Emelina era hombre.⁸ El Alcalde de Hormigueros, siguiendo las indicaciones del Juez de Paz, envió a la pareja a la Clínica de los Hermanos Perea, adonde llegaron portando una carta la cual tenía como postdata: “rompa esta carta después de leerla”.⁹

Cuenta la crónica publicada por *El Imparcial* que una vez en la clínica Luz Selenia expresa: “A mí ni me examine doctor, examine a ésta y si es hombre me ha hecho daño y se quiere casar conmigo”. El doctor Perea examinó a “Emelina” y “certificó que su clanx¹⁰ [*sic.*] era completamente normal y que poseía dos escrotales”. Señaló, además, que tenía características

⁵ Luz Selenia vivía con su madre y hermanos. “Se proponen casarse en público en poco tiempo”, *El Mundo*, 15 de julio de 1944, p. 9.

⁶ “Entrevista con La Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 10 de julio de 1944, p. 3.

⁷ “Aparece en Mayagüez mujer con atributos de varón”, *El Mundo*, 7 de julio de 1944, p. 5.

⁸ “Entrevista con La Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 10 de julio de 1944, p. 3.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ El término “clanx” no aparece en ningún diccionario médico. Tal parece que se trata de un error. Posiblemente se pudo haber estado refiriendo al glande (cabeza del miembro viril).

masculinas secundarias, tales como atrofia de los senos, voz varonil y amago de bigote.¹¹ El doctor Perea envió la siguiente carta al Alcalde de Hormigueros:

En el día de hoy (tres de julio) examiné a la joven Emelina Troche de 23 años de edad para determinar si es varón o mujer.

Esta joven, al ser examinada, encontramos que presenta los dos sexos, pero el sexo varonil es más predominante y por lo tanto se debe considerar varón y no mujer.

Por tal motivo le estoy firmando el certificado de matrimonio.¹²

El certificado expedido por el doctor Nelson Perea permitió que la pareja obtuviera una licencia matrimonial. Con la licencia en mano, la pareja continuó adelante con sus planes, no sin antes dejar claro que Troche seguiría vistiendo ropas de mujer hasta el día de la boda.¹³ Sin embargo, sus planes se vieron afectados por la ola de publicidad que levantó el caso. Dondequiera que aparecían, eran seguidas por multitudes ávidas de penetrar en el “secreto” de la sexualidad de Troche. El interés general que provocó el caso, así como las discusiones públicas en torno a la sexualidad que éste suscitó, azuzaron las sospechas y ansiedades de las autoridades legales y los grupos cívicos encargados de defender el orden y la moralidad, quienes se opusieron al matrimonio y exigieron una investigación más a fondo. En las semanas que siguieron a la revelación pública de la existencia de la “mujer-hombre”¹⁴ en Hormigueros, ocurrieron una serie de eventos y se articularon múltiples expresiones y discusiones públicas que vale la pena analizar por tratarse de un capítulo singular de la intrincada historia de la sexualidad en Puerto Rico.

¹¹ “Entrevista con la Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 10 de julio de 1944, p. 3.

¹² “Confesiones de la Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 11 de julio de 1944, p. 3.

¹³ “Entrevista con la Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 10 de julio de 1944, p. 3.

¹⁴ La prensa se refería comúnmente a Troche como la “mujer-hombre”. En varias ocasiones utilizaron el concepto de hermafrodita, pero en ningún momento usaron el concepto más moderno de intersexual. Para una discusión del concepto intersexual, véase la nota 29 de este trabajo.

El propósito de este trabajo no es iluminar “la verdadera” naturaleza sexual encerrada en el cuerpo ambiguo de “Emelina” en oposición a las ideologías sexuales y de género que imperaban en la época. Tampoco pretende dilucidar si el tipo de relación que existió entre la pareja era de carácter lésbico o heterosexual. Mas bien se trata de analizar cómo se hace inteligible la sexualidad de “Emelina”, tanto para “ella” misma como para el público que sigue con una pasión cuasi “voyeurística” la revelación de su “verdadera naturaleza”. En el transcurso de este análisis, evidentemente estoy imponiendo mi propia inteligibilidad de los sucesos. No deseo sugerir que mi lectura de éstos es la única o la correcta. Simplemente ofrezco una mirada particular, la cual está informada por desarrollos teóricos del campo de la historia de la sexualidad, los estudios del género y el feminismo, y los estudios gay y lésbicos.¹⁵ Esta mirada puede contribuir a pensar de una forma distinta asuntos importantes dentro del campo de los estudios del género que han probado ser particularmente espinosos. Me refiero concretamente a lo que Jane Flax ha denominado “la barrera natural” y que alude a la necesidad de problematizar los significados sociales de “lo natural” y de desarticular el binarismo sexo/género.¹⁶

Según Flax, el feminismo de la llamada segunda ola ha señalado reiteradamente la necesidad de desnaturalizar el género; es decir, de separarlo del concepto de sexo. En este contexto, el sexo alude a las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, las cuales son vistas como pertenecientes al terreno de lo natural o como un simple hecho biológico. De igual forma, lo biológico se asocia con lo pre-social o lo no social.

¹⁵ Judith Butler, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York, Routledge, 1990; de la misma autora, *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex*. Nueva York, Routledge, 1993; Alice Domurant Dreger, *Hermaphrodites and the Medical Invention of Sex*. Cambridge, Harvard University Press, 1998; Anne Fausto-Sterling, *Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality*. Nueva York, Basic Books, 2000; Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*. México, Siglo XXI, 1999, vol. I.; Donna Stanton (ed.), *Discourses of Sexuality: From Aristotle to AIDS*. Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1995.

¹⁶ Jane Flax, “Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory”, en Linda J. Nicholson (ed.), *Feminism and Postmodernism*. Nueva York y Londres, Routledge, 1990, p. 49.

No obstante, a medida que nos hemos ido familiarizando con la historia social de los conceptos, se ha hecho evidente que esa aparente dislocación entre género y sexo, aunque políticamente necesaria, está basada en una serie de oposiciones las cuales son problemáticas y culturalmente específicas, como, por ejemplo, la oposición naturaleza/cultura o mente/cuerpo. De ahí que Flax señale la necesidad de deconstruir la dicotomía sexo/género y de problematizar la forma cómo pensamos sobre “lo natural”. ¿Cómo definir “lo natural” en un mundo en el cual la medicina y la ciencia intervienen constantemente en aspectos de nuestra corporeidad y biología, como, por ejemplo, en el caso de las vacunas, los corazones artificiales, los trasplantes de órganos y las cirugías plásticas? Desde esta perspectiva, apunta Flax, lo natural cesa de existir como aquello que se opone a lo cultural o social y se convierte en objeto y producto de la acción humana, perdiendo así su existencia independiente.¹⁷ Uno de los retos mayores que enfrentan los feminismos contemporáneos es reconceptuar la relación sexo/género de formas que desestabilicen su concepción binaria.

Judith Butler problematiza aún más el debate al apuntar que la distinción sexo/género, esgrimida por los feminismos con el fin de disputar la creencia de que “la biología es destino”, revela las inversiones políticas que tienen éstos con concepciones duales tanto del sexo como del género, las cuales están íntimamente vinculadas a lo que ella denomina la “matriz heterosexual”.¹⁸ Según esta autora, la concepción del género como

¹⁷ *Ibid.*, p. 50.

¹⁸ En su obra *Gender Trouble...*, Butler introduce el concepto de “matriz heterosexual” para referirse a un enrejillado de inteligibilidad cultural mediante el cual cuerpos, géneros y deseos son naturalizados. Dicha matriz representa un modelo discursivo/epistemológico hegemónico de inteligibilidad del género que presume que para que los cuerpos hagan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa varón y femenino expresa hembra) el cual es oposicional y jerárquicamente definido a través de la práctica de la heterosexualidad compulsoria (p. 151, nota 6). Sin embargo, Butler abandona este concepto en su obra *Bodies that Matter...* y lo sustituye por el concepto de hegemonía heterosexual. La autora explica esta movida conceptual de la siguiente forma: “The heterosexual matrix [in *Gender Trouble*] became a kind of totalising symbolic, and that’s why I changed the term in *Bodies that Matter* to heterosexual *hegemony*. This opens the possibility that this is a matrix which is open to rearticulation, which has a kind malleability”. “Extracts from *Gender as Performance: An Interview with Judith Butler*”, reprinted from *Radical Philosophy* 67 (summer 1994) [www.theory.org.uk/bu-int1.htm].

la interpretación cultural de sexo, involucra una noción del cuerpo como medio pasivo sobre el cual se inscriben significados culturales o como un instrumento mediante el cual un sujeto pensante construye un significado cultural para sí mismo. Llevado hasta sus últimas consecuencias lógicas, la distinción sexo/género sugiere una discontinuación radical entre los cuerpos sexuados y los géneros socialmente construidos, por lo que en teoría podrían existir múltiples identidades de género. No obstante, la mayoría de la prácticas feministas está basada en la presunción de un sistema binario de géneros (femenino y masculino), lo que implícitamente retiene la idea de una relación mimética del género con respecto al sexo en la cual el género refleja al sexo o, cuando menos, es limitado en alguna medida por él. Esta presunción es indispensable en el proceso de creación de un sujeto femenino estable que actúe como elemento central de la política feminista y sólo tiene vigencia dentro de una visión de mundo heterosexual. Según Butler, el dualismo sexo/género reifica los géneros y fracasa en su intento por liberar al género de la biología, precisamente lo que las propulsoras del binarismo sexo/género deseaban lograr.¹⁹

Butler va más lejos en su crítica al argumentar que el “cuerpo” es una construcción social que alcanza una existencia simbólica mediante la marca que le imprime su género. Es decir, que la categoría de sexo está profundamente impactada por nociones de género, investida de múltiples intereses políticos y, aunque naturalizada, no es natural.²⁰ Asimismo, nos advierte que interrogar una presuposición no equivale a abandonarla. Más bien se trata de liberarla de su carga metafísica para poder comprender los intereses políticos involucrados y abrirla a nuevos significados y fines políticos:

To call a presupposition into question is not the same as doing away with it; rather, it is to free it from its metaphysical lodgings in order to understand what political interests were secured in it and by that metaphysical placing, and thereby to permit the term to occupy and to serve very different

¹⁹ Butler, *Gender Trouble...*, pp. 5-8.

²⁰ *Ibid.*, p. 112.

political aims. To problematize the matter of bodies may entail an initial loss of epistemological certainty, but a loss of certainty is not the same as political nihilism. On the contrary, such a loss may well indicate a significant and promising shift in political thinking. This unsettling of the “matter” can be understood as initiating new possibilities, new ways for bodies to matter.²¹

De ahí la importancia de analizar la problemática relación género/sexo y abrir estos conceptos a nuevas resignificaciones.

La rareza y extravagancia del caso de “Emelina” nos abre una ventana singular para introducir sospechas al mundo del sentido común que reina en la esfera de la categorización sexual e interrogar aquellas presuposiciones que generalmente dejamos inexploradas. La anatomía rebelde de Troche pone a prueba las concepciones del cuerpo como un ente pre-discursivo porque ilustra cómo la norma sexual, la cual está atravesada y articulada por el género, no sólo esboza una relación heterosexual entre “Emelino” y Luz Selenia, sino que esculpe el cuerpo de “Emelino” como uno masculino. Como veremos más adelante, “Emelina” comienza su vida como mujer, atraviesa un período de incertidumbre y cuestionamiento del cual emerge “fortalecido” como “Emelino” Troche, “todo un hombre” en “cuerpo” y “alma”. Su caso nos ofrece la peculiar oportunidad de “ver” cómo el sexo se materializa ante nuestros ojos, produciendo un cuerpo y una identidad masculina.

EL DUELO DE LOS DUALISMOS²²: EL HERMAFRODITISMO EN EL DISCURSO SEXUAL MODERNO

El concepto hermafrodita, el cual se remonta a la mitología griega,²³ está firmemente enraizado en el dualismo femenino/masculino. Dentro de este esquema, el cual nos viene de la antigüedad, los seres humanos se dividen en dos categorías claramente distinguibles. Los hombres tiene cromosomas XY, testículos, pene y toda la “cablería” necesaria para transportar

²¹ Butler, *Bodies that Matter...*, p. 30.

²² Tomo prestado este subtítulo del trabajo de Anne Fausto-Sterling, *Sexing the Body...* p. 1.

²³ Para una discusión de los dos mitos que dan cuenta de los orígenes del primer hermafrodita, véase *ibid.*, p. 32.

orina y semen fuera del cuerpo. Además, cuentan con características sexuales secundarias, tales como vello facial y musculatura. Las mujeres, por su parte, tienen cromosomas XX, ovarios, toda la “cablería” necesaria para transportar orina y óvulos, un sistema que permite el embarazo y el desarrollo del feto, así como una variedad conocida de características sexuales secundarias.²⁴

El dimorfismo que permea nuestras concepciones del ser humano, hace que olvidemos la gran variación que existe en las anatomías sexuales de personas cuyo “sexo” no es materia de duda alguna. Diariamente entramos en contacto con mujeres que tienen voces gruesas o que si no se depilaran el vello facial, exhibirían barbas y bigotes más frondosos que los de algunos hombres lampiños. Igualmente, todos conocemos hombres que desarrollan senos más abultados que los de algunas mujeres o que su constitución física es menuda. Más aún, los clítoris y penes de personas conceptuadas “normales” varían bastante en términos de formas y tamaños considerados apropiados para su “sexo”. Mientras que nuestras ideas de los “genitales normales” están usualmente formadas por las fotos estandarizadas que se publican en los libros de biología, el asunto no es tan sencillo como puede parecer a primera vista.²⁵

Según la bióloga feminista e historiadora de la ciencia Anne Fausto-Sterling, el dimorfismo absoluto se desintegra al someterlo a un examen profundo en el ámbito de la biología básica. La variación humana en términos de cromosomas, estructuras sexuales internas, gónadas y genitales externos es mucho mayor de lo que pensamos.²⁶ Existen personas cuyas características específicas hacen difícil su ubicación dentro del modelo dimorfista. Estas personas se conocen como hermafroditas o intersexuales.²⁷

En la Edad Media la designación de hermafrodita se reservaba para aquellas personas que presentaban la yuxtapo-

²⁴ Anne Fausto-Sterling, “The Five Sexes, Revisited”, *The Sciences*, julio-agosto 2000, pp. 18-23.

²⁵ Domurant Dreger, *op. cit.*, p. 5.

²⁶ Fausto-Sterling, *op. cit.*

²⁷ El término intersexual comenzó a utilizarse en la literatura médica en las primeras décadas del siglo XX, pero no se generalizó hasta mediados de ese siglo.

sición de ambos sexos en proporciones que podían variar. En estos casos, le correspondía al padre o padrino al momento del bautizo, determinar el sexo que definiría legalmente al infante. Se aconsejaba que la selección se inclinara hacia el sexo “más vigoroso”; es decir, aquel que pareciera dominar sobre el otro. Una vez llegada la adultez, el hermafrodita podía escoger el sexo de su preferencia, sin importar que fuera diferente al que se le había asignado en su niñez. El único imperativo era que una vez escogía, no podía cambiar su selección por el resto de su vida. Los casos de condenas a hermafroditas que aparecen en los documentos históricos de la Edad Media y el Renacimiento, tienen que ver con el cambio de opción y no con el hecho de que presentaran anatomías ambiguas pues la idea de que los hermafroditas tenían dos sexos era ampliamente aceptada.²⁸

Según Michel Foucault, este panorama comienza a cambiar de forma radical a partir del siglo XVIII. Las teorías biológicas de la sexualidad, las concepciones jurídicas del individuo y el control administrativo de las naciones modernas redundaron en el progresivo rechazo de la idea de la mezcla de sexos en un solo cuerpo, lo que limitó la libertad de selección por parte de los individuos que presentaban cuerpos ambiguos. La perspectiva moderna sostenía que todo el mundo tenía un sexo; es decir, un sexo verdadero. En aquellos casos en que se

Aunque los términos hermafrodita e intersexual hacen referencia a la misma clase de condiciones anatómicas, involucran formas disintas de conceptualizar los cuerpos sexualmente “ambiguos”. De una parte, el concepto intersexuado alude a un individuo que presenta una mezcla de atributos femeninos y masculinos, que se encuentra *en medio* de los sexos. De otra parte, el concepto hermafrodita implica que la persona tiene los atributos femeninos y masculinos; es decir, que tiene un cuerpo que yuxtapone ambos sexos. Véase Domurant, *op. cit.* Cheryl Chase, activista de los derechos de los intersexuales en los Estados Unidos favorece la utilización del concepto intersexual sobre el de hermafrodita y lo justifica en los siguientes términos: “El *establishment* médico utiliza los términos hermafrodita e intersexual para referirse a nosotros. La palabra hermafrodita, con sus fuertes asociaciones mitológicas, refuerza la noción de que el hermafroditismo es una fantasía, no tu vecino, tu amigo, tu profesor o—en especial—tu bebé. Y, como da a entender erróneamente que un individuo posee dos conjuntos de genitales, permite a mi clítoris ser catalogada como un pene, y la clitorrectomía realizada en mí es justificada como “cirugía reconstructiva”. Véase Cheryl Chase, “Enfrentándose a la razón” [<http://www.ins.org/library/enfrent.html>].

²⁸ Michel Foucault, “Introduction”, en *Herculine Barbin: Being the Recently Discovered Memoirs of a Nineteenth-Century French Hermaphrodite*. Nueva York, Pantheon Books, 1980, pp. vii-viii; Anne Fausto-Sterling, “The Five Sexes. Why Male and Female are not Enough”, *The Sciences*, March/April 1993, p. 23.

observara algún atributo del otro sexo, se entendía como algo accidental, superficial y hasta ilusorio. Ahora le correspondía al experto penetrar los velos que conformaban la ambigüedad para descifrar la verdadera naturaleza sexual escondida.²⁹

Durante el siglo XIX se crearon una serie de sistemas que construyeron definiciones particulares del “sexo verdadero”. Dichos sistemas posibilitaron la ubicación de la mayoría de los casos en categorías de hermafroditas masculinos o femeninos, lo que tuvo como efecto la reducción de los casos reportados de hermafroditismo “auténtico” o “verdadero”. La premisa subyacente a los sistemas de clasificación decimonónicos era que la variación sexual constituía un fenómeno patológico y que la responsabilidad de la ciencia médica era “corregirlo” mediante la producción progresiva de conocimiento científico. Desde este punto de vista, el fenómeno del hermafroditismo era mas bien uno de “pseudo” o “falsos” hermafroditas, a los cuales era menester devolverles la salud y la normalidad mediante la intervención médica. Para mediados del siglo XX, el conocimiento médico había “progresado” lo suficiente como para “corregir” estos “errores de la naturaleza” mediante intervenciones quirúrgicas.³⁰

Aunque en la actualidad algunas de las definiciones y sistemas clasificatorios del siglo XIX han sido dejados atrás, la idea de que somos poseedores de una naturaleza sexual, de un “sexo verdadero”, permanece en las disciplinas del saber y en la opinión pública. El convencimiento de que existe una relación compleja, oscura y esencial entre el “sexo” y la “verdad” caracteriza los entendidos dominantes de la sexualidad en las sociedades occidentales modernas.³¹ Tales entendidos, que Foucault denomina como el dispositivo de la sexualidad, plantean el “sexo” como una esencia interior que produce una naturaleza específica que convierte a los individuos en sujetos sexuales con deseos y necesidades particulares. Esa naturaleza, la cual se plantea como principio y causa del ser, le brinda coherencia e inteligibilidad a los sujetos.

²⁹ Foucault, *ibid.*, pp. viii-ix.

³⁰ Domurant Dreger, *op. cit.*, pp. 23-40; 149-150; Fausto-Sterling, *Sexing the Body...*, pp. 36-39.

³¹ Foucault, *op. cit.*, p. x.

...la noción de “sexo” permitió agrupar en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres, y permitió el funcionamiento como principio causal de esa misma unidad ficticia; como principio causal, pero también como sentido omnipresente, secreto a descubrir en todas partes: el sexo, pues, pudo funcionar como significante único y como significado universal.³²

La aceptación por parte de los individuos de la naturaleza desplegada por el dispositivo de la sexualidad como esencia propia los lleva a aceptar las normas que genera esa naturaleza. Comprenderse a uno mismo o a los demás como poseedores de una naturaleza sexual involucra entender el comportamiento sexual conforme a esa naturaleza o como una desviación de la misma. La mayoría de la gente desea ser “normal” por lo que luchan, con mayor o menor éxito, por alcanzar la normalidad. En este sentido, el dispositivo de la sexualidad crea sujetos sexuales que se regulan a sí mismos y que asumen la normatividad como imperativo.³³ De ahí que Foucault plantee que la sexualidad es coextensiva con el poder; es decir, que siempre está situada dentro de matrices de poder.

El dispositivo de la sexualidad separa en el ámbito de las apariencias el sexo del poder. Así, construye el sexo como una fuerza que al encerrar las verdades más profundas de nuestro ser debe ser contenida y reprimida por el poder:

...la noción de sexo aseguró un vuelco esencial; permitió invertir la representación de las relaciones de poder con la sexualidad, y hacer que ésta parezca no en su relación esencial y positiva con el poder, sino como anclada en una instancia específica e irreductible que el poder intenta dominar como puede; así, la idea “del sexo” permite esquivar lo que hace el “poder” del poder; permite no pensarlo sino como ley y prohibición. El sexo, esa instancia que parece dominarnos y ese secreto que nos parece subyacente en todo lo que somos, ese punto que nos fascina por el poder que manifiesta y el sentido que esconde, al que pedimos que nos revele lo que somos y nos libere de lo que nos define, el sexo, fuera

³² Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 187.

³³ *Ibid.*; C. G. Prado, *Starting with Foucault. An Introduction to Genealogy*. Boulder, Colorado, Westview Press, 2000, p. 89.

de duda, no es sino un punto ideal vuelto necesario por el dispositivo de la sexualidad y su funcionamiento.³⁴

El dispositivo de la sexualidad esencializa el sexo y lo construye como inmune a las relaciones de poder y a su propia historicidad.³⁵ Frente a esta postura, Foucault aboga por una “historia de los cuerpos” que dé cuenta de cómo aquello que se considera más vital y material en ellos ha sido investido por el poder y, en lugar de constituir un origen, constituyen un efecto.

...¿el análisis de la sexualidad como “dispositivo político” implica necesariamente la elisión del cuerpo, de lo anatómico, de lo biológico, de lo funcional? Creo que a esta primera pregunta se puede responder negativamente. En todo caso, el objetivo de la presente investigación es mostrar cómo los dispositivos de poder se articulan directamente en el cuerpo—en cuerpos, funciones, procesos fisiológicos, sensaciones, placeres; lejos de que el cuerpo haya sido borrado, se trata de hacerlo aparecer en un análisis donde lo biológico y lo histórico no se sucederían (como en el evolucionismo de los antiguos sociólogos), sino que se ligarían con arreglo a una complejidad creciente conformada al desarrollo de tecnologías modernas de poder que toman como blanco suyo la vida.³⁶

De ahí que no exista sexo que no haya sido producido por una interacción compleja del poder y el discurso, y la instancia específica de los intersexuales no es una excepción.³⁷ En el caso particular de “Emelina”, se puede observar cómo trata de encontrar la verdad sobre su ser en su “naturaleza sexual”, la cual está firmemente enmarcada dentro de los parámetros de la heterosexualidad y el binarismo hombre/mujer. Su deseo de conformarse a la normalidad y su convencimiento de que su conducta, sentimientos, inclinaciones y deseos responden a

³⁴ Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 188.

³⁵ Butler, *Gender Trouble...*, p. 95.

³⁶ Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 184.

³⁷ Para una interesante crítica de cómo, en su análisis del hermafrodita francés Herculine Barbin, Foucault revierte al discurso de los orígenes que critica en el volumen I de la *Historia de la sexualidad*, véase Butler, *Gender Trouble...*, pp. 93-111.

imperativos naturales, es precisamente lo que le empodera y le lleva a “confesarle” al mundo la “verdad” sobre su “naturalidad”. De igual forma, el público que sigue fascinado el drama de su confesión, busca en su cuerpo, a modo de última frontera, las claves de su verdad. En lo que resta de este trabajo, veremos cómo “la verdad” de “Emelino Troche” se construye mediante la manufactura de un cuerpo y una identidad masculina.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y FORTALECIMIENTO MORAL: LA “PUESTA EN DISCURSO DEL SEXO” EN PUERTO RICO

La preocupación por la “salud” nacional y la “calidad” del puertorriqueño expresada por las elites isleñas a partir del siglo XIX, colocó en un primer plano el tema de la sexualidad y puso de relieve su centralidad en los proyectos fraguados por éstas. Asuntos como la precocidad sexual infantil, la promiscuidad de las clases trabajadoras, la prostitución y el concubinato se señalaban como “enfermedades” que debían ser erradicadas del tejido social si es que Puerto Rico deseaba participar en el concurso de las naciones civilizadas. Una vez entrado el siglo XX, se añadieron otros temas, tales como las enfermedades venéreas, el control de la natalidad y la higiene sexual, que sentaron las bases de las discusiones sobre la sexualidad hasta por lo menos la década de 1950.³⁸

El concierto de voces autorizadas de políticos, médicos y otros intelectuales que monopolizaban estas discusiones en el ámbito nacional se vio desafinado y desafiado por la aparición de la prensa comercial que surge después de la Primera Guerra Mundial. Periódicos como *El Mundo* y *El Imparcial*, que gozaban de una distribución más amplia, irrumpen con fuerza en la discursividad oficial de la sexualidad e incorporan subjetividades y temas que de otra manera hubiesen quedado fuera del

³⁸ Salvador Brau, “La campesina”, en *Ensayos (Disquisiciones Sociológicas)*. Río Piedras, Editorial Edil, 1972; Francisco del Valle Atilés, *El campesino puertorriqueño: sus condiciones físicas, intelectuales y morales, causas que las determinan y medios para mejorarlas*. Puerto Rico, Tipografía de José González Font, 1887; José Lanauze, *El mal de los muchos hijos*. Ponce, Tipografía El Día, 1926; Eileen Findlay, *op. cit.*; José Flores, “Eugenesia, higiene pública y alcanfor para las pasiones”. Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1995.

debate nacional, como demuestra el caso de “Emelina” y Luz Selenia. Sin embargo, la prensa no se implica de forma inocente en la empresa de “decir la verdad del sexo”.³⁹ Ambos periódicos entran en el “juego de la verdad y el sexo” con apuestas importantes, las cuales involucraban ganancias considerables.

Aunque la cobertura de *El Mundo* fue más mesurada que la de *El Imparcial*, la atención que le brindaron estos periódicos al caso Troche fue considerable. En el transcurso de un mes, *El Mundo* publica alrededor de 10 noticias relacionadas con este caso, mientras que *El Imparcial* publica aproximadamente el doble de éstas. En ambos casos, aunque mediante estrategias distintas, se da un proceso dual: mientras tratan de producir la “verdad” sobre la sexualidad de “Emelina”, libran una lucha sin cuartel por establecerse como los paladines de la “verdad” e intercambian acusaciones, veladas y abiertas, sobre la exactitud de su cobertura. Por un lado, *El Mundo* asume una postura más cautelosa al impugnar los hechos establecidos por su rival *El Imparcial*. La estrategia que emplea es similar a la que utiliza para establecer “la verdad” sobre la sexualidad de “Emelina”: su adhesión a los ‘hechos’ y al testimonio directo. Las páginas de este periódico están llenas de las declaraciones de los integrantes del drama y, más interesante aún, de las confesiones íntimas del propio “Emelino”. Así pues, no es de extrañar que las críticas a *El Imparcial* broten de los labios de “Emelino” y no de los de los directivos de *El Mundo*:

No hemos autorizado a nadie a anunciar que nos íbamos a casar el domingo, como han dicho ‘El Imparcial’ y un programa de radio: pero es verdad que nos casaremos esta semana y al efecto ya tenemos la licencia matrimonial y el certificado de salud de ambos. También ya tengo contratado un abogado para arreglar los trámites legales para cambiar mi nombre por el de Emelino...⁴⁰

³⁹ Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 72.

⁴⁰ “Fiscal investigará otra vez a la “mujer-hombre”, *El Mundo*, 10 de julio de 1944, p. 2.

De forma indirecta, *El Mundo* sugiere que el sensacionalismo de *El Imparcial* lo lleva a apartarse de “la verdad” y a ofrecer una cobertura inexacta.

Esta misma estrategia se repite cuando *El Mundo* publica un telegrama en el cual Troche acusa a *El Imparcial* de publicar unas fotos, las cuales tilda de “apócrifas”.⁴¹ El director de *El Imparcial* envía una carta de protesta a la Redacción de *El Mundo*, publicada por éste el próximo día, con una escueta nota en donde se evade cualquier tipo de responsabilidad respecto a las imputaciones:

EL MUNDO nada tiene que rectificar ni afirmar en el caso a que se refiere la carta del Director de “El Imparcial”. Nosotros publicamos un telegrama en que Emelino Troche, haciendo uso de su derecho, repudiaba la publicación de una fotografía. El Director de “El Imparcial” afirma a su vez que la foto era legítima. A uno y a otro les brindamos la oportunidad de hacer sus alegaciones, publicando sus respectivos despachos. En cuanto a si la fotografía es legítima o no es legítima, esa es una cuestión a dilucidar entre Emelino Troche y “El Imparcial” y, consiguientemente, a nosotros no nos interesa.⁴²

Por otro lado, *El Imparcial* toma muy en serio las acusaciones que le hace *El Mundo*, y a diferencia de este último, le contesta de forma muy enérgica y directa.

Un día después de que *El Mundo* divulgara las declaraciones de Troche sobre la inexactitud incurrida por *El Imparcial* sobre la supuesta fecha de la boda, este diario publica un relato detallado que explica por qué la boda no se celebró a pesar de haber estado pautada para ese día. El objetivo era dejar claro que *El Imparcial* no se había equivocado.⁴³

Según el relato, estando el reportero de *El Imparcial* presente, el Juez de Paz de Hormigueros recibió una llamada a “las nueve y cuarentidós minutos”. La llamada era del Fiscal del Distrito de Mayagüez, Lcdo. Federico Tilén, quien se encontraba en la Clínica de los Perea. Éste le comunica al Juez que

⁴¹ “Emelina Troche protesta fotos de El Imparcial”, *El Mundo*, 14 de julio de 1944, p. 10.

⁴² “El Imparcial alega es legítima la foto de Emelino Troche”, *El Mundo*, 15 de julio de 1944, p.11.

⁴³ “Confesiones de la Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 11 de julio de 1944, p. 3.

no podía casar a “Emelina” y a Luz Selenia hasta tanto él no realizara una investigación. *El Imparcial* añade:

Jugando a la pelota, el error periodístico reside en el propio periódico “El Mundo” cuando ayer titula una información en la forma siguiente: “Fiscal investigará otra vez a mujer-hombre”.

Falacia desplandada [sic.] no cabe en las páginas rígidas pero elocuentes del periodismo. El fiscal Federico Tilén, JAMÁS, investigó a la mujer-hombre...

La investigación que practicó el Fiscal Federico Tilén en la mañana de ayer lunes, y a las nueve y media de la mañana fué la PRIMERA practicada oficial y extraoficialmente y no “otra” investigación como informa “El Mundo”.⁴⁴

De este modo, *El Imparcial* revierte la acusación que le hace *El Mundo* y lo acusa de cometer errores periodísticos y de publicar falsedades.

En esta guerra entre el engaño y la autenticidad, *El Imparcial* se apega a la discursividad científica con el propósito de crearse una imagen de autoridad. La cobertura de *El Imparcial* se distingue de la de *El Mundo* por incorporar términos científicos como “hermafroditismo”, “desarrollo bisexual”, “género neutro” y “hermafrodita real o aparente”, entre otros.⁴⁵ Además, discute la historia del hermafroditismo, compara el caso de “Emelina” con otros casos famosos ocurridos en otras partes del mundo y publica las opiniones de “sabios internacionales”. En una palabra, *El Imparcial* recurre a la “ciencia sexual” para producir la “verdad” sobre la sexualidad de “Emelina” y erigirse a sí mismo como portavoz de la “verdad”. Su cobertura jerarquiza las opiniones vertidas por los distintos sectores sociales y privilegia los saberes médico-científicos.

Aquella duda que asaltó la mente de dos humildes y laboriosos padres, torturando la sensibilidad de sus corazones

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *El Mundo* no utiliza el concepto hermafrodita en su cobertura del caso Troche. En una sola ocasión aparece el concepto hermafrodita masculino en este diario, en el contexto de una declaración emitida por el fiscal Tilén. Véase “La mujer-hombre anuncia su propósito de venir a S. J.”, *El Mundo*, 13 de julio de 1944, p.14.

cuando al visitar el Registro Civil de Yauco hace 23 años para inscribir a la criatura recién nacida, indecisos no sabían como inscribirla, si con nombre de varón o de hembra, quedó por fin [sic.] resuelta con el testimonio de los eminentes médicos, Dres. Augusto y Nelson Perea.⁴⁶

No importa cuán confusas pudiesen parecer las circunstancias, la ciencia podía resolverlas y aclararlas. Sin embargo, su esfuerzo por develar la verdad no se queda ahí. Su cobertura no sólo se dirige hacia dilucidar el fenómeno del hermafroditismo, sino de la sexualidad en general:

Gregorio Marañón, privilegio de cerebro internacional perenne, en una de sus más famosas obras al estudiar el complicado problema de los sexos sostiene que el recién nacido [sic.], aunque físicamente tiene todas las características de uno de los sexos psíquicamente permanece indefinido. Así, varón o hembra, en los contornos, en la modulación de la voz, en los apetitos, en el llanto, en las ambiciones el varón o la hembra son idénticos. La única diferencia es la forma física del sexo. Sostiene el sabio español que por tanto se nace con ambos sexos psíquicos y mientras sobreviene el desarrollo físico se entabla una tremenda lucha entre ambos sexos predominando generalmente el sexo físico... Al correr de los años la lucha entre ambos sexos psíquicos persiste, y se dan los extraordinarios casos de manifestarse en la juventud o en la vejez el sexo dormido.⁴⁷

Así, de boca de un “sabio extranjero”, *El Imparcial* introduce elementos discursivos nuevos.

Hasta ese momento, la determinación del “sexo verdadero” de Troche había seguido lo que Arnold I. Davidson ha denominado el modo de razonamiento anatómico. Dentro de este estilo de razonamiento, las pruebas reales del sexo auténtico se encuentran en la estructura anatómica de los órganos sexuales. Según el autor, este modelo de razonamiento dominó hasta aproximadamente mediados del siglo XIX, cuando surgió lo que él denomina el modo de razonamiento psiquiátrico. Dentro de este modelo, la identidad sexual no se vincula

⁴⁶ “Entrevista con la Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 10 de julio de 1944, p. 3.

⁴⁷ *Ibid.*

exclusivamente a la estructura interna o externa de los órganos sexuales, sino que se convierte en un asunto de impulsos, gustos, inclinaciones, satisfacciones y rasgos psíquicos.⁴⁸ Argumenta Davidson que el modelo psiquiátrico es lo que permite el surgimiento del fenómeno de la inversión sexual como enfermedad.⁴⁹

Resulta evidente que la postura de Marañón reseñada por *El Imparcial* sigue el modelo psiquiátrico, lo que añade dimensiones nuevas a una discusión que se había circunscrito, por lo menos públicamente, a cuestiones anatómicas. Los doctores que examinaron a Troche, los hermanos Perea en un principio y luego, a petición del fiscal Tilén, el doctor Arrarás de Mayagüez, certificaron que “Emelina” era hombre a base de un examen anatómico. Este dictamen, junto al testimonio de “Emelina” en cuanto a que “no padecía de los trastornos naturales de la mujer y que podía realizar sus funciones de hombre a cabalidad”,⁵⁰ contribuyó a cimentar la idea de que “Emelina” era todo un hombre. En este sentido, la postura que asume la oficialidad encargada de dilucidar el caso se ubica dentro del modelo de razonamiento anatómico y en ningún momento incorpora dimensiones psicológicas a sus procesos deliberativos públicos. Es precisamente la prensa la que introduce este ángulo en la discusión pública de la sexualidad.

Además de las noticias relacionadas al caso Troche, *El Imparcial* acostumbraba a publicar notas que vinculaban la sexualidad con la psiquis. Durante el mes de julio, por ejemplo, publicaron una noticia que narra el caso de una mujer de la ciudad de Los Angeles que descubrió que su esposo era una mujer después de 25 días de casados.⁵¹ Aunque la noticia no discute explícitamente la identidad sexual del “esposo”, abre

⁴⁸ Siobham Somerville observa que el modelo psiquiátrico no necesariamente desplaza al anatómico. En su opinión, el modelo anatómico se mantiene y apoya al modelo psiquiátrico. Como se verá más adelante, los diversos argumentos que se intercambian en la discusión del caso de Troche confirman esta postura. Siobham Somerville, “Scientific Racism and the Emergence of the Homosexual Body”, *Journal of the History of Sexuality*, vol 5, núm. 2, octubre 1994, p. 248, nota 10.

⁴⁹ Arnold I. Davidson, “Sex and the Emergence of Sexuality”, *Critical Inquiry*, vol 14, núm. 1, Autumn 1987, pp. 16-48.

⁵⁰ “Confesiones de la Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 11 de julio de 1944, p. 3.

⁵¹ “Descubre que su esposo es mujer, después de 25 días de casados”, *El Imparcial*, 2 de julio de 1944, p. 13.

un espacio para plantear interrogantes sobre la misma. En ese mismo mes se publica otra noticia sobre una famosa atleta de Praga que se convierte en hombre mediante una operación. La noticia narra sus experiencias cotidianas a partir de su cambio de sexo.⁵² Mientras que desde el punto de vista del modo de razonamiento anatómico las operaciones de cambio de sexo resultaban inconcebibles ya que este modelo planteaba una correspondencia entre la anatomía y la identidad sexual, el modo de razonamiento psiquiátrico abrió un espacio para pensar la sexualidad fuera de los referentes anatómicos exclusivamente.⁵³

De una parte, cabe preguntarse, ¿por qué los dictámenes médicos oficiales en el caso Troche se suscribieron al modelo anatómico exclusivamente, cuando las teorías científicas venían privilegiando las situaciones psicológicas y sociales del “paciente” desde finales del siglo XIX?⁵⁴ Una posible explicación puede ser que la oficialidad local no quería abonar a la discusión de fenómenos como la homosexualidad y el lesbianismo en foros públicos—como, por ejemplo, la prensa comercial—en donde pensaban que no podían controlar de forma directa el flujo de información y las interpretaciones que pudieran surgir. Después de todo, desde finales del siglo XIX los temas del hermafroditismo y el homosexualismo aparecían asociados comúnmente en las discusiones médicas. En Puerto Rico, por ejemplo, en un escrito de 1936, el doctor Fernando Ordóñez se refiere a los homosexuales como “hermafroditas psíquicos”.⁵⁵

Por otra parte, aunque no hay duda de que abre una brecha ¿podría interpretarse la incorporación al debate de teorías

⁵² “Mujer atleta se convirtió en un hombre en Praga”, *El Imparcial*, 17 de julio de 1944, p. 9.

⁵³ Davidson, *op. cit.*, p. 22.

⁵⁴ Es imposible establecer con exactitud el papel que jugaron las dimensiones psicológicas en las decisiones que tomaron los médicos que examinaron a Troche. Después de todo, en sus declaraciones públicas no explican cuáles fueron los criterios utilizados para establecer que Troche tenía el sexo masculino “más desarrollado”. Lo que sí resulta evidente es que sus declaraciones públicas se hacen dentro del modelo de razonamiento anatómico. Los esfuerzos realizados para localizar los expedientes médicos originales fueron infructuosos.

⁵⁵ Fernando Ordóñez, *Influencia del instinto sexual sobre las facultades psíquicas*. Prólogo del Dr. A. Fernós Isern, s.l., s.e., 1936.

científicas que vinculaban la sexualidad y la psiquis por parte de *El Imparcial* como un intento por colocar en la palestra pública temas evadidos por la oficialidad local? A juzgar por el contenido que sigue a las expresiones de Marañón en la noticia antes mencionada y el tratamiento general que le da al caso Troche, la respuesta parece ser negativa. La intención de *El Imparcial* parece estar más cerca de su deseo de ofrecer un análisis “objetivo” amparado en opiniones expertas y en teorías científicas de actualidad que de forzar discusiones de temas tabú en la sociedad de la época. Esto parece quedar confirmado por el hecho de que una vez termina la discusión de las posturas de Marañón, el próximo párrafo de la nota de prensa no sólo regresa al modelo anatómico sino que lo refuerza:

Pero hay casos más raros aún; casos extraordinarios donde la lucha no se limita al sexo psíquico si no a la vez al sexo físico. Seres nacen con partes indefinidas, escondido en el triángulo su verdadero sexo u otros casos con partes impresionantes que dificulta la determinación del sexo. La falta de literatura popular, el monopolio didáctico que en tales casos tienen los científicos, la vergüenza o la ignorancia de los padres ha provocado trastornos sociales y ha impedido que la verdad, la verdad que no se puede encerrar, no se manifieste para corregir o impedir males mayores que los que se adquieren con el nacimiento.

Tal es el caso, mínimamente de Emelino Troche. Su padre Francisco la vió nacer y advirtió anormalidad en la presentación física del sexo. La formación era evidentemente femenina. Tras los labios escondidos estaban los signos evidentes de su masculinidad. Fué vestida como niña, fué cuidada como niña, sus compañeras de juego eran niñas y mientras crecía, los signos señalaban a hurtadillas su real sexo.⁵⁶

Según *El Imparcial*, parte del problema con el asunto de la sexualidad tenía que ver con la ignorancia de la gente sobre este tema, por un lado, y con el monopolio del conocimiento que ejercía la comunidad científica, por otro. Esto impedía que la “verdad” saliera a relucir, como quedaba demostrado por el

⁵⁶ “Entrevista con la Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 10 de julio de 1944, p. 3.

caso Troche. Si los padres de “Emelina” hubiesen tenido acceso al conocimiento científico, se hubiesen dado cuenta que la vagina que adornaba el cuerpo de su bebé no era otra cosa que una mascarada que ocultaba “los signos evidentes de su masculinidad”. De ahí la importancia de que se hablara abiertamente, no sólo de los casos de hermafroditismo, sino de temas sexuales en general y de que la prensa ejerciera su responsabilidad social informativa:

En nuestros tiempos, con el afán de divulgar la verdad para ayudar a la moral, estos casos [los de hermafroditismo] reciben gran publicidad y el público se entusiasma por los conocimientos que va adquiriendo. No hace mucho tiempo que los periódicos abolían la discusión de los problemas sifilíticos. Luego se inició una campaña de divulgación científica que ha sido benéfica para la humanidad. Ahora hasta en los ómnibus, en los cuales transitan niñas de escuelas, aparecen anuncios previniendo contra la terrible enfermedad. Tal propaganda, tal divulgación de la verdad ha producido grandes beneficios.⁵⁷

De este modo, se legitimaba la función de la prensa comercial como divulgadores de verdades que beneficiaban a la humanidad en general y se defendía un nuevo tipo de periodismo.

El Imparcial ofrece como ejemplo las ejecutorias de la prensa francesa, en 1803, cuando devela el caso de María Dorotea, un hermafrodita que presentaba un cuadro anatómico tan complejo que impidió que los médicos llegaran a un consenso en cuanto a su “verdadero” sexo.

La prensa de Francia en aquella época, a pesar de los impedimentos que se interponían a la franca discusión de estos problemas sociales, ofreció sus páginas a la discusión. Es el primer caso de esta índole que se llevaba a la prensa.

...Pues bien, la prensa francesa revolucionando lo que se llama y se insiste en llamar “ética periodística” rompió todas las caducas normas implantadas por caducos cerebros y divulgó el famoso caso de María Dorotea.⁵⁸

⁵⁷ “Luz Selenia compra su ajuar de novia”, *El Imparcial*, 12 de julio de 1944, p.1.

⁵⁸ *Ibid.*

En franco desafío a un periodismo arcaico, basado en principios caducos y obsoletos, *El Imparcial* proponía una nueva ética periodística mediante la cual se proyectaba a sí mismo como una autoridad moderna que manejaba conocimiento científico y que cumplía una función vital en la sociedad.

Los “cerebros caducos” no tardaron en reaccionar. Días más tarde la prensa publica una carta enviada por el presidente de la Asociación Médica de Puerto Rico, el doctor Muñoz MacCormick, en la que expresa “su profundo desagrado” por la forma, a su juicio censurable, en que se había manejado el “tristemente célebre caso de la llamada mujer-hombre”. Según el Dr. Muñoz MacCormick:

Los casos que puedan ser de interés científico, pueden y deben ser llevados a conocimiento del público como una medida educativa; pero tratar de llevar a conocimiento del público, en la forma en que se ha hecho, un caso que no reviste de la importancia científica que ha querido dársele, es perjudicial a nuestra comunidad y hasta cierto punto lesivo a la moral de nuestra juventud.

Comprendemos que esta propanganda se ha debido a la ambición de lucro de personas que han cogido por sorpresa el espíritu informativo y educativo de nuestra prensa, para llevar a cabo su cometido. Creemos, por lo tanto, oportuno solicitar de ustedes que en el futuro los casos de esta índole que puedan presentarse sean tratados con mayor cautela y, si posible, sean investigados por todos los medios a nuestro alcance antes de hacerlos de público conocimiento.⁵⁹

La actitud algo críptica de la Asociación Médica ante el revuelo que causa el caso Troche en el país desconcierta un poco. Su afirmación de que el caso Troche no reviste la importancia científica que se le ha otorgado queda inexplicada. Si los miembros de la Asociación pensaban que era importante “iluminar” la discusión o sacar a la gente de su “error”, ¿por qué limitar su participación al envío de una carta que nada

⁵⁹ “Sospechan que Emelino nunca fué mujer; investigarán su caso”, *El Imparcial*, 18 de julio de 1944, p. 5; “Asociación Médica ante el caso Troche”, *El Mundo*, 18 de julio de 1944, p. 5.

aportaba desde el punto de vista médico?⁶⁰ Da la impresión de que su preocupación mayor era impugnar el hecho de que personas no relacionadas a la clase médica fueran las que estuvieran involucradas en la divulgación del caso. Después de todo, ¿no recaía sobre los expertos la responsabilidad de aleccionar al pueblo? Asimismo, ponen de relieve su superioridad analítica como expertos al advertirle a la prensa sobre la existencia de individuos inescrupulosos que se estaban aprovechando de su “inocencia” y lucrándose a sus expensas.

No obstante, si de lucro se trataba, la prensa había descubierto hacía tiempo que decir la “verdad del sexo” vendía muchos periódicos. *El Imparcial*, por ejemplo, informó que aunque había aumentado su tirada habitual, su edición del día 11 de julio, cuya primera plana leía “Confesiones de la mujer-hombre”, se había agotado a las siete de la mañana de ese día en el área de San Juan y Santurce. Algo similar ocurrió en Mayagüez y en “todas las poblaciones de la Isla”.⁶¹ Y es que el juego de la verdad y el sexo manufactura nuevos placeres y deleites de los que muchos desean participar:

...placer en la verdad del placer, placer en saberla, en exponerla, en descubrirla, en fascinarse al verla, al decirla, al cautivar y capturar a los otros con ella, al confiarla secretamente, al desemascararla con astucia; placer específico en el discurso verdadero sobre el placer.⁶²

El “placer en la verdad del placer” no sólo sedujo a la oficialidad isleña, a la prensa comercial y a los consumidores de ésta sino que arropó hasta aquellos que habitaban los márgenes, cuyas existencias y deleites no resonaban con facilidad en los discursos de poder de la época. Ese fue el caso de “Emelina”, quien sucumbe a este placer y le confiesa a las autoridades y, más tarde, a todo el país su historia sexual. En un gesto precursor de los *talk shows* de los 1990, “Emelina” devela lo más íntimo de su “ser” y se “desnuda” ante la opinión pública.

⁶⁰ Al examinar el *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico*, no encontramos ninguna mención del tema del hermafroditismo hasta la década de 1970.

⁶¹ “Luz Selenia Compra su ajuar de novia”, *El Imparcial*, 12 de julio de 1944, p.1.

⁶² Foucault, *Historia de la sexualidad...*, p. 89.

LAS CONFESIONES DE “EMELINA” O EL PLACER DE CAUTIVAR A LOS DEMÁS

La confesión de “Emelina” narra su “epifanía” sexual. Luego de vivir en un mar de dudas y confusiones se detonan una serie de experiencias que le arrancan las escamas de los ojos y le permiten ver la verdad de su ser. Esta es la verdad que quiere comunicar y dejar en claro:

“...desde la edad de 18 años, o sea hace cinco años, empecé a notar que sus condiciones de mujer cambiaban y que las mujeres la atraían”. Ratificó que durante tres años llevó relaciones de noviazgo con Luz Selenia; que por sus facciones él se “reconocía como hombre porque en realidad hay dos partidas, había ambas cosas, y yo en realidad no sabía cuál era la verdadera, pero después me convencí que era varón.”⁶³

¿Cuáles fueron los detonantes de su masculinidad? ¿Qué experiencias fueron las que le ayudaron a salir de su confusión y a “ver” la verdad más allá de su engañoso cuerpo?

En primer lugar, “Emelina” confiesa que “ningún varón le echaba piropos ni la enamoraba”.⁶⁴ Además, sufría porque se sentía atraída por las mujeres, pero no se atrevía a manifestarlo. Sin embargo, estas “anomalías” no fueron razón suficiente para convencerle de que no era lo que le habían hecho creer siempre. No es hasta que se enamora de Luz Selenia que la balanza se empieza a inclinar:

Emelino y su novia, Luz Selenia, nos dicen que ellos se conocen desde pequeños y que han vivido en el mismo barrio durante largos años, habiéndose desarrollado entre ellos desde un principio una gran amistad; amistad que al pasar los años ha culminado en “un amor puro y natural”, conducente al singular descubrimiento de que Emelina es más varón que mujer.⁶⁵

⁶³ Testimonio de Troche ante el fiscal Federico Tilén publicado por el periódico *El Mundo*. Aunque evidentemente lo que publica el periódico es una paráfrasis del testimonio, le añade comillas, como subrayando que lo que se presenta es una cita directa de Troche. Esto es parte de su estrategia periodística, la cual fue discutida anteriormente. “Mujer-hombre cambiará de traje tan pronto se case”, *El Mundo*, 11 de julio de 1944, p.9.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ “Fiscal investiga otra vez a la hombre mujer”, *El Mundo*, 10 de julio de 1944, p. 2.

Desde su perspectiva, un amor tan sublime como el que sentían no podía ser otra cosa que “natural”. La conclusión lógica de este sentimiento tenía que inclinarse hacia el hecho de que “Emelina” era “más varón que mujer”. No obstante, lo que podía tener de “mujer” se esfuma una vez que sostiene relaciones sexuales con Luz Selenia.

...“la primera vez que realmente se sintió hombre fué cuando sedujo a Luz Selenia el día primero del corriente”. Que “ya no tiene ningún temor y que está seguro de que es varón”.⁶⁶

La visión heterosexista⁶⁷ que dominaba los discursos sobre la sexualidad en el Puerto Rico de la época establecía una unidad entre deseos, placeres, rasgos anatómicos y conductas que estaba firmemente plantada dentro de los parámetros de la heterosexualidad y del binarismo hombre/mujer. De manera que si “Emelina” se sentía atraída por una mujer hasta el punto de sostener, lo que desde su subjetividad constituían relaciones sexuales, eso se convertía en prueba fehaciente de que era hombre.

A diferencia de los doctores Perea y Arrarás, quienes se suscriben al modelo anatómico para llegar a sus conclusiones, “Emelino” hace uso de un modelo híbrido, en el cual los razonamientos anatómicos y psiquiátricos se refuerzan mutuamente. En este caso son sus inclinaciones y deseos los que le llevan a concluir que su anatomía era masculina. Más aún, su narrativa parece sugerir que son precisamente esos sentimientos los que transforman su cuerpo.

“No sé si esta pasión que nació en mi hace tres años”, nos relata Emelino, “podría considerarse como un amor a primera vista. Sucedió todo como un relámpago”... “Luz Selenia me alentaba”, dice, “y aunque nos conocemos desde pequeños, cuando sobrevino mi cambio sexual, no perdí tiempo

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Se refiere a un cúmulo de valores y estructuras que presume la heterosexualidad como la única forma natural de expresión sexual y emocional. Imelda Wheleham, *Modern Feminist Thought. From the Second Wave to 'Post-Feminism'*. Nueva York, New York University Press, 1995, p. 96.

en declararle mi amor. Fué todo una cosa rápida, como un sueño. Y ahora nos queremos con verdadera pasión”...⁶⁸

Bajo la piel de “Emelina” bullían una serie de emociones y sentimientos que parecen culminar en un repentino cambio anatómico. En este sentido, la fuerza de la norma sexual que establecía que el amor pasional era posible sólo en el terreno de la heterosexualidad parece materializarse en su cuerpo.

“Emelina” se convierte en la encarnación de algunas de las ansiedades más profundas de la sociedad puertorriqueña de la primera mitad del siglo XX, sobre todo de las que tenían que ver con el temor a que la diferencia sexual se borrara a causa del “modernismo”. La norma sexual establecía diferencias claras e inmutables entre hombres y mujeres, no sólo en el ámbito anatómico, sino en todos los renglones de la existencia. Sin embargo, esta norma era retada constantemente como, por ejemplo, en el caso de las mujeres trabajando por un salario, las que luchaban por entrar a la esfera política vía la consecución del sufragio o las “mujeres modernas” que practicaban deportes y adoptaban hábitos de vida poco femeninos como fumar o salir a divertirse. Tales instancias eran fuente de gran ansiedad para muchos al punto de llevarlos a practicar la estrategia de domesticación mediante el miedo. No faltaron voces que alertaran del peligro que corrían estas mujeres de convertirse en “mutaciones”; que por estar involucradas en actividades y asuntos de hombre dejaran de ser lo que “eran”:

Cuando la mujer se pasa día tras día ejecutando en un ambiente artificial un trabajo uniforme, monótono y cansado, acaba por sentir, lo mismo que el hombre, la necesidad de excitaciones fuertes y diversiones violentas. Hoy día—en los grandes centros industriales, lo repetimos—la mujer fuma, bebe, se divierte y busca los placeres lo mismo que el hombre.⁶⁹

⁶⁸ “Se proponen casarse en público en poco tiempo”, *El Mundo*, 15 de julio de 1944, p. 9.

⁶⁹ R. Leonel, “La mujer en el industrialismo”, *El Mundo*, 4 de septiembre de 1932, p.8.

Asimismo, el doctor Fernando Ordóñez advertía en 1936 sobre el tipo moderno de mujer americana, el cual exhibía desarrollo muscular, psicología viriloide y morfología masculina. Según este hombre de ciencia, "... los rasgos distintivos inherentes a la esencia de su sexo no ha[bían] sido modificados fundamentalmente... todavía..."⁷⁰; era sólo cuestión de tiempo. Su vaticinio parece cumplirse en el cuerpo de "Emelina".

En el entramado de poder-saber en el que transita en la búsqueda de su "verdad", "Emelina" parece encarnar el terror último: una mujer que ante los ojos de todos se convierte en hombre. Sin embargo, esto no le amilana; por el contrario, dota de significados positivos lo que para muchos representaba la peor pesadilla. Desde su punto de vista, su transformación constituía un paso de avance. De ser "débil y pobre de espíritu" evoluciona hasta convertirse en "un hombre fuerte y decidido".⁷¹ Así, Emelino se apropia del concepto de "sexo verdadero", el cual establece que la diferencia sexual es algo preciso y definitivo, y se construye para sí una nueva identidad y un nuevo cuerpo que se convierten en "prueba viva" de la mutabilidad de lo inmutable. De ahí lo subversivo de su nueva identidad.

Troche no sólo se convence a sí mismo de su masculinidad, sino que logra convencer a Luz Selenia también. En la ocasión de ser interrogada por el fiscal Tilén, Luz Selenia hace las siguientes declaraciones:

...que durante los últimos tres años sostuvieron relaciones amorosas como novios; que para ella Emelina era un varón por sus gestos y actuaciones; que Emelina la enamoraba y la requería como hombre; que tuvo algunas dudas sobre el verdadero sexo del galanteador pero que esas dudas se las disipó al irse a vivir con él el día primero del mes en curso.⁷²

Según ella, si "Emelina" se comportaba como varón, la galanteaba como varón y la requería como varón, era porque tenía

⁷⁰ Fernando Ordóñez, *op. cit.*

⁷¹ "Emelino Troche hace adhesión a los populares", *El Imparcial*, 19 de julio de 1944, p.5.

⁷² "Mujer-hombre cambiará traje tan pronto se case", *El Mundo*, 11 de julio de 1944, p. 9.

que ser varón. Tal parece que la idea de amor sexual entre mujeres le era totalmente ajena.

En efecto, Luz Selenia y Emelina sostienen relaciones amorosas por tres años sin despertar sospechas en su comunidad. ¿Qué sugiere este silencio, esta invisibilidad? Sugiere, entre otras cosas, que dentro de los esquemas heterosexistas dominantes no había espacio para pensar el erotismo entre iguales. El deseo sexual sólo podía surgir en el contexto de la diferencia sexual; si no había diferencia no podía haber pasión sexual. No es hasta que “Emelina” confiesa su “condición masculina” que la dimensión sexual de su relación con Luz Selenia queda expuesta a la comunidad.

De otra parte, la invisibilidad y el silencio sobre los amores de Emelina y Luz Selenia cuando ambas vivían y, aunque no sin algunas dudas, se pensaban mujeres, sugiere cierto grado de tolerancia hacia las sexualidades no tradicionales. Es posible que su intimidad no resultara amenazante por tratarse de mujeres pobres de un pueblo pequeño que habitaban en los márgenes de la sociedad de la época. Como amigas íntimas tenían la libertad de salir, quererse y vivir una multiplicidad de experiencias sin ser señaladas o estigmatizadas.

Este asunto fue explorado en una entrevista reciente a una mujer que para el 1944 contaba con 14 años, asistía a la misma escuela que Luz Selenia y conocía a la pareja:

—¿Cómo se enteró usted de lo que ocurrió entre Emelina y Luz Selenia?

—Porque los veíamos juntitos, siempre juntitos, dos amigas íntimas.

—¿Había rumores en el pueblo?

—Había rumores, sí, la gente rumoraba... mira, Milindra⁷³ y Luz Selenia, pero todavía no sabían que Milindra era hombre.

—¿Pero, qué decían de Milindra y Luz Selenia?

—Nada, que eran buenas amigas las dos.

—Ajá, pero no había como...

—No no habían comentarios, no, no.

—O sea, que a ellas las veían como amigas...

⁷³ Milindra era el nombre por el que muchas personas conocían a Emelina en Hormigueros.

–Como amigas, a mis oídos nunca llegó un comentario que fuera perjudicial para ninguna de los dos.⁷⁴

A preguntas sobre cómo reacciona Luz Selenia cuando comienza a ser cortejada por una persona que para todos los efectos era mujer, la entrevistada contesta:

–¿Y ellas, se conocían desde chiquitas?

–Sí, se conocían.

–¿Eran amigas?... y entonces cuando él la empieza piropear?, eso como que no...

–Como que no coincide siendo Milindra y Luz Selenia, ¿verdad?

–Exacto.

–Sí. Pues ahí, ellas pues tenían una amistad y ahí fue que se descubrió que él no era ninguna mujer, ahí fue que se hizo el descubrimiento... cuando él se enamoró de Luz Selenia fue que se descubrió que era hombre.⁷⁵

De nuevo, la dimensión sexual de la relación cobra visibilidad sólo en la alteridad sexual. El binomio amor sexual/diferencia sexual se mantiene incólume.

Cuenta la entrevistada que aunque era aceptada por todos como mujer, Emelina le silbaba a las muchachas y piropaba a Luz Selenia. La describe como “una mujer raspaíta, sin busto”, como una mujer con características varoniles, “una mujer hombruna”. Al preguntarle si la veían como lesbiana, la entrevistada contesta: “antes la palabra lesbiana [inaudible] no se conocía, solamente decían una mujer que parecía un hombre”.⁷⁶

La ausencia de la subjetividad lésbica de los confines discursivos de la comunidad tuvo como efecto que nadie se cuestionara la identidad sexual de las amigas y que fuesen aceptadas, aun con las “excentricidades” manifestadas por Emelina. Como se mencionó anteriormente, la dimensión amorosa de la relación se tornó visible sólo en el contexto de la diferencia sexual, cuando “Emelina” se confiesa hombre.

⁷⁴ Entrevista a María Acevedo Preciado hecha por la autora, 27 de marzo de 2001, Barrio Agüita, Hormigueros.

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ *Ibid.*

Cabe preguntarse por qué la pareja decide revelarle al mundo su "verdad", cuando se hallaban en un nicho bastante cómodo en el cual podían vivir su relación sin mayores problemas. La presión vino de parte de la mamá de Luz Selenia, quien no veía con buenos ojos la intimidad de su hija con Emelina. Según doña Josefa Ramos vda. de Caraballo, madre de Luz Selenia, durante el último viaje de su hija con Emelina a Yauco, ella fue a buscarla y las chicas se le escondieron.⁷⁷ Angustiada ante la situación, acude al Alcalde de Hormigueros, no porque sospechara de amores entre su hija y Emelina, sino porque pensaba que Luz Selenia había sido secuestrada por Emelina para entregársela a un hombre. Ante la intervención inminente del Alcalde, la pareja acude a la oficina del Juez de Paz y confiesan su "verdad".⁷⁸

En medio de todo el escándalo, doña Josefa insistía que Emelina y Luz Selenia estaban engañando a las autoridades ya que ella no apartaba los ojos de su hija y podía dar fe de que no habían tenido relaciones amorosas por tres años. Además, sugiere que existía la posibilidad de que su hija no hubiese sido "mancillada en realidad" ya que ésta se había negado a que un médico la examinara. Doña Josefa dudaba de la masculinidad de "Emelino". Pensaba que todo era un espectáculo para lucrarse económicamente y temía que su hija estuviese siendo llevada a la prostitución por Troche. Aún así, su deseo era que se casaran para que su Luz Selenia "estuviera protegida".⁷⁹ Desde el punto de vista de doña Josefa, la boda serviría para rescatar a su hija del escándalo y restablecer su honra, la cual había sido puesta en duda por los eventos recientes.

Doña Josefa no era la única que deseaba que esta boda se realizara. "Emelino" y Luz Selenia esperaban con ansiedad el evento ya que éste los colocaría en el portal de la normatividad. Para "Emelino", la boda significaba la victoria de su masculinidad y la coronación de su heterosexualidad. Por tal razón,

⁷⁷ "Madre de Luz Selenia clama por ayuda para apartarla de Emelina", *El Imparcial*, 15 de julio de 1944, p. 6.

⁷⁸ "Entrevista con la mujer-hombre", *El Imparcial*, 10 de julio de 1944, p.3.

⁷⁹ "Madre de Luz Selenia clama por ayuda para apartarla de Emelina", *El Imparcial*, 15 de julio de 1944, p. 6.

deseaba que la misma fuera un evento público, celebrado en un gran teatro o parque en donde hubiesen muchos testigos:

En cuanto a los planes matrimoniales, Emelino es de opinión que debe efectuarse la ceremonia en público, “para desmentir toda aquella campaña viciosa hecha últimamente, y demostrar mis dotes de hombre”.⁸⁰

En su búsqueda de legitimidad, expresaron su deseo de que los padrinos fuesen el representante del periódico *El Mundo* en Mayagüez, el señor Ricardo Villamil y el representante del Partido Popular en Hormigueros, el señor Julio Toro Vega.⁸¹ Como cualquier pareja “normal” deseaban contar con la “bendición” de su comunidad.

La boda serviría también para aliviar la pesada carga de la curiosidad pública que mantenía su ojo inquisitivo sobre ellos y evaluaba constantemente el *performance* de la pareja. Aspiraban a regresar a la invisibilidad en que vivían antes de irrumpir a la vida pública y llevar una existencia normal como pareja:

...aspiramos a constituir un hogar, pero un hogar tranquilo, donde nos podamos acoger felizmente para vivir felices, ajenos a toda curiosidad, entregados el uno para el otro. Nosotros nos amamos, y nos amamos intesamente. El sol, al salir, queremos que alumbré nuestras vidas llenas de felicidad. Tenemos el derecho a ser felices y así lo deseamos.⁸²

Después de tanta conmoción, la pareja anhelaba la normatividad. Pero, como se verá más adelante, Troche construye una normatividad excéntrica, una normatividad *queer*.⁸³

LA PUESTA EN ESCENA DE LA HETEROSEXUALIDAD

“Emelino” y Luz Selenia se esforzaron por demostrarle a todos que eran una pareja “normal”. Esto los llevó a personificar

⁸⁰ “Se proponen casarse en público en poco tiempo”, *El Mundo*, 15 de julio de 1944, p. 9.

⁸¹ *Ibid.*

⁸² “Emelina y Luz Selenia llegan hoy a San Juan”, *El Imparcial*, 14 de julio de 1944, p. 6.

⁸³ La palabra *queer* ha sido resignificada recientemente para, entre otras cosas, describir gestos, conductas, actividades y modelos analíticos que dramatizan las incoherencias de la alegada relación estable entre sexo, género y deseo. Annmarie Jagose, “Queer Theory”, *Australian Humanities Review*, <http://www.lib.latrobe.edu.au>.

su heterosexualidad a muchos niveles, desde permitir la entrada de la prensa a su hogar y dejar que los acompañaran en sus actividades cotidianas, hasta firmar un contrato con un agente para presentarse en espectáculos públicos escenificados en teatros.



De izquierda a derecha: Luz Selenia Caraballo y Emelino Troche.

La prensa, ávida por saciar la curiosidad de sus lectores, se desvivía por penetrar la intimidad de la pareja y posar sobre ella su inquisitiva mirada. La pareja, seducida por la atención y la curiosidad de la que eran objeto, de una parte, y por su deseo de convencer al público de que eran personas normales, de otra, accedieron una y otra vez a los requerimientos de la prensa y ejecutaron, a modo de puesta en escena, propuestas enérgicas de masculinidad y feminidad.

Luz Selenia se comportaba como una novia enamorada que esperaba ilusionada el día de su boda. El día que se trasladó a Mayagüez para comprar su ajuar de novia, permitió que la acompañara un periodista de *El Imparcial*. En ese viaje adquirió

ropa interior, batas, medias y zapatillas de estar en la casa. Además, se compró el traje de novia, los zapatos y la consabida corona de azahares. Los guantes los dejó para comprarlos el próximo día. Luego de terminar con sus diligencias, se reunió con Troche para almorzar. El relato del periodista que siguió sus pasos todo el día concluye de la siguiente forma:

Terminado el almuerzo, Emelina y luz [sic.] Selenia se recogieron en un rincón de la casa y se entregaron a un coloquio amoroso, haciendo planes para el futuro. Hablaban en voz baja, pero se advertía q. [sic.] la que determinaba el futuro era Emelina, pues Luz Selenia se limitaba a asentir con la cabeza.⁸⁴

Las notas periodísticas comúnmente subrayaban cómo Luz Selenia asentía feliz a todas las decisiones que su pareja tomaba. Estaba decidida a seguir a Troche, sin importar los problemas que esto le pudiera causar:

Luz Selenia posee un carácter afable, es de buena presencia y demostró en todo momento una recia determinación a seguir al lado de su prometido, “aún contra todos los inconvenientes que se nos puedan presentar en nuestras vidas”. En la residencia en que están instalados atiende todos los quehaceres, demostrando las cualidades innatas en una buena ama de casa. No pierde oportunidad en hacer la estancia de Emelino en su nueva residencia todo lo más grata posible, colmándole de atenciones y ofreciéndole frases de aliento y cariño.⁸⁵

Luz Selenia cumplía con todos los requisitos de la feminidad: era atractiva, buena ama de casa y complacía a su pareja en todo. Aunque en ningún momento su heterosexualidad/feminidad fue puesta en duda, su comportamiento manifiesta algunas grietas, como, por ejemplo, cuando se refería a Troche en el género femenino.⁸⁶

⁸⁴ “Luz Selenia Compra su Ajuar de Novia”, *El Imparcial*, 12 de julio de 1944, p.1.

⁸⁵ “Se proponen casarse en público en poco tiempo”, *El Mundo*, 15 de julio de 1944, p. 9.

⁸⁶ *El Imparcial*, por ejemplo, comenta que durante todo el interrogatorio del fiscal Tilén, Luz Selenia se refería a Troche como “Emelina” y “ella”. “Confesiones de la Mujer-Hombre”, *El Imparcial*, 11 de julio de 1944, p. 3.

Troche, por su parte, también se esmeraba por representar su heterosexualidad/masculinidad.

En la primera visita que hiciéramos a Emelino Troche pudimos comprobar la marcada tendencia de todos sus actos hacia aparecer como un hombre. Al efecto, fumaba copiosamente. Al colocarse frente al lente fotográfico, poníase las manos en la cintura con gesto hombruno, y de vez en cuando lanzaba al piso o sobre el diván en que se le retrató, un par de dados verdes. Le apasiona el juego según su propia confesión y gusta del licor aunque no en exceso.⁸⁷

El *performance* de “guapo de barrio” que Troche puso en escena para el beneficio del periodista que lo visitaba por primera vez, no pasó desapercibido para éste.

Troche frecuentemente hacía alarde de sus aficciones masculinas ante la prensa. Allí se reporta que le gustaba jugar pelota y a la bolita. Además que blasfemaba y boxeaba.⁸⁸ Aunque no era violento, nunca rehuía una provocación.

En mis 23 años de edad, con una excepción, relata, no he sostenido pendencias ni soy amigo de provocarlas. Pero de presentarse una provocación jamás rehuyo el encuentro como el caso sucedido hace algunos días en Yauco en que tuve que propinarle varios golpes a un imprudente, sosteniendo con él una pelea a puño limpio.⁸⁹

Troche se refería a una escaramuza que sostuvo con un hombre llamado Pedro Hernández, que penetró en la residencia de sus parientes a punta de puñal.⁹⁰ El intruso, en un frenesí cuasi voyeurístico, demandaba que “Emelino” le revelara el “misterio de su sorprendente cambio sexual”⁹¹ Aparentemente, ya que la nota periodística no ofrece mayores detalles, el hombre,

⁸⁷ “Emelino Troche se presentará hoy al público capitalino”, *El Imparcial*, 17 de julio, p. 7.

⁸⁸ “Entrevista con la mujer-hombre”, *El Imparcial*, 10 de julio de 1944, p.3.

⁸⁹ “Se proponen casarse en público en poco tiempo”, *El Mundo*, 15 de julio de 1944, p. 9.

⁹⁰ “La mujer-hombre anuncia su propósito de venir a S. J.”, *El Mundo*, 13 de julio de 1944, p.14.

⁹¹ “Mujer-hombre repele agresión de un varón en barrio de Yauco”, *El Imparcial*, 8 de julio de 1944, p.3.

que no se convence con el *performace* público de Troche, quería ver con sus propios ojos sus genitales, a modo de frontera última de la masculinidad. La nota del periódico añade... “La mujer-hombre, reaccionando como todo un varón, se enfrentó a su improvisado agresor, repeliendo el golpe con creces”.⁹²

Aunque no de forma tan agresiva como la de Pedro Hernández, otros también buscaron insistentemente las claves de la verdadera sexualidad de Troche mediante una lectura de su cuerpo. De ahí la insistencia del público de poder “ver” a “Emelino” en persona. El sólo rumor de que “Emelino” se hallaba en un lugar era razón suficiente para que se formaran aglomeraciones de personas que requerían la intervención policíaca.⁹³ La prensa compara los tumultos causados por la visita de “Emelino” a diferentes lugares con los ocasionados por la visita de Cantinflas a la ciudad de San Juan.⁹⁴ La ansiedad por ver a Troche era tal, que comenzaron a surgir rumores sobre supuestas “apariciones”.

Este fue el caso de una mujer que fue confundida con Troche en dos ocasiones. Carmen María Salas de Kent, oriunda de Canóvanas y esposa de un sargento del ejército estadounidense, fue a su pueblo natal en busca de un certificado de nacimiento. Al personarse vestida “con ‘slacks’ azules y gafas del mismo color, la gente la tomó por Emelina Troche”.⁹⁵ Al correrse el rumor de que “Emelina” estaba en la Casa Alcaldía, se formó un tumulto que requirió intervención policíaca. Días después, la mujer quiso visitar la redacción de *El Imparcial* para aclarar el malentendido que había ocurrido en Canóvanas, suscitándose una situación similar. La mujer tuvo que ser protegida por los empleados del periódico hasta que llegó la policía para reestablecer el orden.⁹⁶

La confusión que causaba la sexualidad de “Emelino”, provocó otras confusiones imposibles de contener por los guardianes del orden y la moralidad. Este fue el caso de un chico

⁹² *Ibid.*

⁹³ “Multitud curiosa”, *El Imparcial*, 11 de julio de 1944, s. p.

⁹⁴ “Emelina y Luz Selenia llegan hoy a San Juan”, *El Imparcial*, 14 de julio de 1944, p. 6.

⁹⁵ “Muchedumbre confunde a esposa de soldado con la mujer-hombre”, *El Imparcial*, 15 de julio de 1944, p. 5.

⁹⁶ *Ibid.*

de diecisiete años, que trabajaba para dos artistas cubanas que se hallaban de visita en Puerto Rico. Una tarde, utilizando la ropa de una de sus patronas, el chico:

...se vistió de mujer y frente a numerosas personas que se dieron cita en la parada 13 para verle bailaba y hacía gestos propios de una muchacha quinceañera. Tan pronto se corrió la noticia de que “Emelina Troche está en Mirarmar”, numeroso público corrió a ver de cerca la ya famosa mujer-hombre, pero quedaron decepcionados cuando se enfrentaron a Ramón Collazo Batista.⁹⁷

Ante el tumulto que se formó, el chico fue arrestado y acusado de alteración a la paz. ¿Cómo explicar que una inocente imitación de una artista hubiese desembocado en un caso legal? No hay duda de que el *performance* del chico pareció evocar otros que estaban ocurriendo en la Isla. Para los espectadores, el deseo de un hombre de hacerse pasar/personificar a una mujer sólo hacía sentido si se trataba de “Emelino” Troche. De ahí el alboroto.

La fascinación con el cuerpo de Troche estuvo presente también en las frecuentes y detalladas descripciones que ofrecía la prensa de su fisonomía.

Mientras el lente de Casenave captaba las fotografías de rigor... pudimos observar minuciosamente los detalles fisonómicos de Emelino Troche. Aun cuando no es una figura robusta, de músculos bien desarrollados, sus ademanes no revelan los rasgos de la feminidad. Su voz es natural, un poco gruesa, y sus facciones son enteramente masculinas. Su peso es de ciento diez libras y su estatura de aproximadamente 65 pulgadas. Jamás se ha pintado las uñas y, aunque durante la entrevista cubrió su largo cabello con una redcilla, no notamos que tal actitud la asumiera en demostración de una preponderante feminidad. Le gusta hacer ejercicios fuertes, correr en bicicleta y aprender a guiar automóvil.⁹⁸

El reportero recorre el cuerpo de Troche buscando descifrar los misterios de su ser. La mirada del periodista se posa en

⁹⁷ “Imitador de la mujer-hombre denunciado”, *El Mundo*, 13 de junio de 1944, p. 14.

⁹⁸ “Se proponen casarse en público en poco tiempo”, *El Mundo*, 15 de julio de 1944, p. 9.



De izquierda a derecha: Luz Selenia Caraballo y Emelino Troche.

sus músculos, estatura, peso y pelo. Pero no se detiene ahí. Su fisonomía parece desbordarse y cubrirlo todo: su voz, gestos, gustos, accesorios y costumbres. En este cúmulo de elementos dispares que parecen conformar su fisonomía, el periodista encuentra la esencia de su masculinidad.

La excentricidad de la normatividad a la que aspiraba Troche queda evidenciada por la redecilla que cubría su larga cabellera. “Emelino” se negaba a cortarse el cabello para poder seguir llamándose la mujer-hombre y no obstaculizar la campaña publicitaria que se planeaba realizar en torno a su persona.⁹⁹ Aun así, se esforzaba por parecer hombre por lo que recogía su pelo para parecer más masculino con accesorio femenino (la redecilla).

Troche se toma en serio la tarea de promover su masculinidad, por lo que firma un contrato de exclusividad con un empresario para hacer presentaciones públicas a través de la Isla. Con este gesto mataba dos pájaros de un tiro: promocionaba su masculinidad y se ganaba la vida decentemente, como todo un hombre. De esta forma, luchaba por el derecho a vivir una vida tranquila.¹⁰⁰

En su primera presentación pública en el Teatro Puerto Rico de Santurce, “Emelino” se presentó vistiendo pantalones, una camisa de hombre y un frondoso bigote. Además, usó un sombrero muy parecido al que portaba Jorge Negrete en el cartel de la película *Juan Sin Miedo*, que se estaba exhibiendo en esos días en San Juan.¹⁰¹ Durante el espectáculo, cuando el maestro de ceremonias se refiere a “él” como Emelina, éste le responde: “Cuidado chico, no te equivoques, eso era antes pero ahora soy Emelino, un hombre completo”.¹⁰²

Mientras más publicidad recibía su caso, más aumentaba la presión de las autoridades sobre “Emelino”, a quien deseaban arrestar aunque no sabían exactamente de qué acusarlo. Su presentación en el Teatro Puerto Rico estuvo vigilada por el

⁹⁹ Emelina Troche no se cortará el pelo; usa ropa de hombre”, *El Imparcial*, 13 de julio de 1944, p.1.

¹⁰⁰ “Emelino Troche se presentará hoy al público capitalino”, *El Imparcial*, 17 de julio, p. 7.

¹⁰¹ *El Mundo*, 2 de julio de 1944, p. 9.

¹⁰² “Emelino alardea de su hombría frente al público de S. J.”, *El Imparcial*, 18 de julio de 1944, p. 5.



Emelino Troche

Jefe de la Policía y más de 40 agentes del orden público. La sexualidad de Troche se había convertido en un asunto político.

No empecé el asedio de que era objeto por parte de las autoridades, Troche no cesa en su intento por ganarse el favor de éstas. Así, dirige una carta a Luis Muñoz Marín, en la cual hace constar su adhesión al Partido Popular Democrático y pone al servicio del Partido sus talentos. Además, desarrolla una analogía entre la obra transformadora que hizo la naturaleza en su persona y la obra transformadora que hizo el líder político en el país:

El Destino me evolucionó a mí, convirtiéndome, de débil y pobre de espíritu en un hombre fuerte y decidido que lucha por la existencia. Ud. evolucionó a Puerto Rico, convirtiéndolo, de un pueblo ñangotado y débil, en un Puerto Rico

feliz que camina a un futuro claro y diáfano por la vía ancha de la opinión pública.¹⁰³

De una feminidad que lo tornaba débil y pobre de espíritu, “Emelino” emerge a la masculinidad, al igual que el país. Así como Puerto Rico caminaba orgulloso y confiado “por la vía ancha de la opinión pública”, Troche anhelaba caminar hacia su futuro lleno de posibilidades. Sin embargo, este anhelo estaba siendo tronchado por la campaña de “difamación” que en su opinión estaban desplegando los “pseudo moralistas”.

Tanto las autoridades federales como insulares estaban tras la pista de “Emelino”. Es como si tuviesen una corazonada de que algo turbio rodeaba su historia pero no podían precisar qué. Por tal razón ordenan investigación tras investigación y estudian el Código Penal en busca de una ley que les permitiera arrestarle. Así, empiezan a jugar con la idea de que “Emelino” nunca fue mujer y que había engañado a todos para lograr ventajas que de otra forma le hubiesen sido imposible obtener. La pregunta que se hacían era si sus características femeninas como, por ejemplo, su pelo largo, constituían un “disfraz” para ocultar su verdadera condición de hombre o si constituían una “manifiesta señal de su condición de mujer”.¹⁰⁴ El problema era que no estaban seguros de cuál era el procedimiento adecuado para “la averiguación de la verdad”.¹⁰⁵ Entretanto, el Fiscal de la Corte Federal, Phil Herrick, advertía que si se probaba que era hombre y que había dejado de cumplir con su obligación de inscribirse en el servicio militar, procedería en su contra.¹⁰⁶ Asimismo, el Procurador General Interino, Jesús A. González, dio instrucciones para que arrestaran a Emelino por violación del artículo 260 del Código Penal de Puerto Rico, que disponía que:

...toda persona que valiéndose de ardidés y engaños consiguiese que una mujer tenga comercio carnal ilícito con

¹⁰³ “Emelino Troche hace adhesión a los populares”, *El Imparcial*, 19 de julio de 1944, p. 5.

¹⁰⁴ “Sospechan que Emelino nunca fue mujer; investigarán el caso”, *El Imparcial*, 18 de julio de 1944, p. 5.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ “Caso Emelino Troche probablemente irá a juicio corte federal”, *El Imparcial*, 19 de julio de 1944, p. 2.

cualquier hombre incurrirá en pena de presidio por cinco años, o pena de cárcel por un año con una multa máxima de mil dólares.¹⁰⁷

Resulta interesante que aunque pretendían arrestarle por “prostituir” a una mujer, en ningún momento se menciona el nombre de Luz Selenia ni se ordena que se le investigue. Si ese era el caso, todo lo que había que hacer era autorizar la boda y así se resolvía el problema de una forma en la que todos, incluyendo a la pareja, estarían contentos. Pero parece que el asunto no era tan simple. El Fiscal Tilén opinaba que la boda no podía realizarse legalmente ya que aparentemente “Emelino” pertenecía a la clase de “hermafrodita masculino”, la cual no podía procrear. Argumentaba que “siendo los fines del matrimonio la procreación para la conservación de la especie”, el matrimonio no se podía efectuar.¹⁰⁸ Así, las autoridades lo acusaban de ser y no ser hombre a la misma vez. “Emelino” era lo suficientemente hombre para prostituir a una mujer, pero no para convertirla en madre.¹⁰⁹

Como si los cargos por prostitución fuesen poco, también se estudió la posibilidad de imputarle la infracción del artículo 329, “que declara estorbo público a todo lo que sea indecoroso a los sentidos”.¹¹⁰ Cabe preguntarse, ¿qué clase de estorbo público era “Emelino”?

A pesar de proclamar a los cuatro vientos que era hombre, el *performance* masculino de “Emelino” presentaba fisuras que inquietaban a los guardianes del orden y la moralidad. En primer lugar, desde su nueva identidad masculina continuaba coqueteando con la “rareza” ya que esto era lo que atraía a las personas y le garantizaba beneficios económicos. Por tal razón, decide que no se cortaría el cabello aún después de casarse. En

¹⁰⁷ “Arrestan a Emelino”, *El Imparcial*, 20 de julio de 1944, p. 6.

¹⁰⁸ “La mujer-hombre anuncia su propósito de venir a S. J.”, *El Mundo*, 13 de julio de 1944, p.14.

¹⁰⁹ El Fiscal Tilén ordenó al doctor Arrarás que le efectuara a “Emelino” una prueba para determinar si poseía espermatozoides fértiles. La prueba se realizó el día 10 de julio. El resultado de la misma, aunque se anunció que se ofrecería al día siguiente, no aparece en las fuentes consultadas. “Confesiones de la mujer-hombre”, *El Imparcial*, 11 de julio de 1944, p. 1.

¹¹⁰ “Arrestan a Emelino”, *El Imparcial*, 20 de julio de 1944, p. 6.

segundo lugar, fluctuaba en su uso de ropa femenina y masculina, y su novia se refería a ella en el género femenino la mayor parte de las veces. Hablaba públicamente sobre el cambio sexual que le había sobrevenido y cómo de mujer se había transformado en un hombre completo. Además provocaba tumultos, hacía que a mujeres las confundieran con hombres y a hombres con mujeres. Todo en su persona, aunque se justificaba en términos naturales, evocaba lo anti-natural. De ahí la ansiedad de la oficialidad y su necesidad de encerrarlo.

Los grupos cívicos y religiosos no tardaron en unir sus voces a las de las autoridades judiciales y los contratos que tenía para presentaciones personales comenzaron a ser cancelados.¹¹¹ Perseguido por las autoridades y por la opinión pública, “Emelino” envía una comunicación al periódico *El Mundo* donde expresa su frustración. En la misma relata cómo, por voluntad propia, se había sometido a numerosos exámenes médicos en Mayagüez en beneficio de lo que los doctores llamaban “el interés de la ciencia médica”. Sin embargo, lo que recibió fue agravios:

...por el contrario todo el mundo tomó mi nombre y mi caso para hacer escarnio público de mi persona con alusiones que me mortificaban, pero lo toleré dentro de la humildad que siempre ha guiado mi vida. La Prensa acogió el asunto y lo hizo motivo de amplia y acalorada discusión. Incendiada con sus relatos la curiosidad pública, no hubo rincón en Puerto Rico donde mi nombre no se mencionara y fuera objeto de burlas, charlas y risotadas. En una palabra, la pobre humanidad me convirtió en el hazmerreír de Puerto Rico... nunca he robado para vivir y por ello preferí labrar mi porvenir, aun a costa de tenerme que dedicar a hacer reír al público, presentándole un espectáculo ingenuo, alegre y moral... No seguiré en el teatro. Renuncio al derecho que tengo de ganarme honradamente el pan y espero que mis acusadores me señalen el rumbo por el cual he de caminar para ganármelo.¹¹²

¹¹¹ “Investigación de Troche ordenada por Justicia”, *El Mundo*, 19 de julio de 1944, p. 8.

¹¹² “Se practicó en Hormigueros arresto de Emelino Troche”, *El Mundo*, 20 de julio de 1944, p. 10.

Ante el futuro incierto, “Emelino” se regresa junto a Luz Selenia a Hormigueros.

EPÍLOGO

Una vez regresa a su pueblo, “Emelino” Troche es finalmente arrestado. Las autoridades judiciales, después de haber estudiado insistentemente el Código Penal y de haber proferido tantas amenazas, terminan arrestándole por infringir los estatutos legales de la bolita y el bolipul.¹¹³ La Ley de la Bolita de 1935 había criminalizado este tradicional juego de azar y convertido en “delincuentes” a millares de personas pobres, muchas de ellas mujeres, que libraban su subsistencia por medio de la venta de números.¹¹⁴ “Emelino” llenaba adecuadamente el perfil. Sólo se necesitó una declaración jurada de una persona que testificó ante el Fiscal Tilén que Troche vendía números de bolipul para poder verificar el arresto.¹¹⁵

“Emelino” fue arrestado como mujer ya que hasta ese momento no se había podido efectuar el trámite legal de la masculinización de su acta de nacimiento.¹¹⁶ Se le impuso una fianza de \$1,500, la cual no pudo prestar hasta el próximo día, por lo que tuvo que pasar la noche en la cárcel.¹¹⁷ Al día siguiente, dejando atrás su *performance* de guapo de barrio, deja la cárcel “anegado en lágrimas” y se regresa, acompañado del representante del PPD en Hormigueros, a su pueblo.¹¹⁸

El caso Troche, que acaparó la atención pública por varias semanas, no vuelve a ser mencionado en la prensa. Es como si los protagonistas de esta historia se hubiesen desvanecido o desaparecido.

De las indagaciones que hicimos en Hormigueros podemos concluir que “Emelino” y Luz Selenia permanecieron juntos y que “Emelino” vivió el resto de su vida como hombre.

¹¹³ “Arrestan a Emelino”, *El Imparcial*, 20 de julio de 1944, p. 6.

¹¹⁴ Mayra Rosario Urrutia, “‘La tentación de la suerte’, criminalización y representaciones de castigo a las boliteras, 1948-1958”, en este volumen.

¹¹⁵ “Se practicó en Hormigueros el arresto de Emelino Troche”, *El Mundo*, 20 de julio de 1944, p. 10.

¹¹⁶ “Última hora! Lo arrestan como mujer”, *El Imparcial*, 20 de julio de 1944, p. 27.

¹¹⁷ “Se practicó en Hormigueros el arresto de Emelino Troche”, *El Mundo*, 20 de julio de 1944, p. 10.

¹¹⁸ “Emelino en libertad”, *El Imparcial*, 21 de julio de 1944, p. 3.

Dentro de la memoria colectiva perdura la idea de que se casaron y constituyeron una familia. Al poco tiempo dejaron el pueblo y se trasladaron a los Estados Unidos. A preguntas sobre si habían tenido hijos, nadie sabía con certeza, pero lo “lógico” era que los hubiesen tenido. ¿No es esto “lo natural” entre una pareja heterosexual que contrae matrimonio?

—¿Se casaron?

—Sí, pero ellos sí se casaron y procrearon una familia.

—¿Tuvieron hijos?

—Y vivieron, se fueron para afuera un tiempo... y después volvieron a Puerto Rico.

—¿Y volvieron aquí a Hormigueros?

—Sí ellos vivían en la Urbanización La Monserrate.

—¿Se casaron legalmente?

—Decía la gente que se habían casado...

—¿Usted dice que procrearon una familia?

—Ellos tuvieron un hogar, a mí me está que tuvieron hijos, sí tuvieron.

—¿Pero usted no está segura?

—No estoy segura, no...¹¹⁹

Aun así, la forma en que la gente recuerda a Emelino Troche es como “la mujer-hombre”. La confusión y la duda persisten:

—Yo lo tengo retratao’ todavía en la mente... bien cariñoso y dando vítores después que se había descubierto realmente lo que él quería que fuera, que él era un hombre que no era mujer... y en el periódico no decían que él era hombre, bueno decían que él era como hermafrodita, que tenía... los dos órganos.

—¿Y qué se decía de eso aquí en el pueblo?

—Eso mismo, decían que tenía los dos órganos pero que se definió por el masculino... pero es que yo no puedo concebir eso... porque fue el único caso que dijeron que era hermafrodita, que tenía, tenía vulva y tenía pene, pero yo no sé, yo no puedo...¹²⁰

¹¹⁹ Entrevista a María Acevedo Preciado realizada por María del Carmen Baerga, 27 de marzo de 2001, Barrio Aguita, Hormigueros.

¹²⁰ *Ibid.*

En este fascinante capítulo de la historia de la sexualidad en Puerto Rico, la heterosexualidad parece haber salido airosa. Desde los márgenes, “Emelino” deseó ser hombre y logró construir un cuerpo y una identidad masculina, que aunque bastante *queer*, le permitió vivir y morir como hombre:

–Así que después del incidente entonces él vivió como hombre?

–Como hombre toda la vida hasta que murió.

–¿Él ya murió?

–Tengo, tengo rumores, primero murió la esposa, porque después yo lo ví [a Emelino] caminando, bien mayor ya, éste se veía caminando como enfermo...

–Y él siguió con la misma esposa toda la vida?

–Toda la vida...

–¿Lo aceptaron como hombre?

–Todo el mundo lo aceptó. Porque era que era imposible imaginar que una voz tan fuerte como la que tenía fuera de una mujer.¹²¹

No obstante, era una heterosexualidad inestable, con fisuras. La inmutabilidad del sexo quedó seriamente cuestionada. Las bromas, señalamientos y confusiones sobre mujeres que parecen hombres y hombres que parecen mujeres se han multiplicado. La fuerza de la norma sexual que plantea una correspondencia entre el género, el sexo y el deseo parece llevar en sí misma las condiciones de su subversión.

¹²¹ *Ibid.*